

**IMPACTO DEL CONSEJO TECNICO ESCOLAR EN PROFESORES DE
EDUCACION BASICA “ ENCUENTRO ENTRE ESCUELAS “, DENTRO
DEL MARCO DE LA NUEVA ESCUELA MEXICANA .**

DOCUMENTO DE APOYO A LA FORMACION DE MAESTROS

**JARDÍN DE NIÑOS JACINTO BENAVENTE
TURNO MATUTINO
CCT 15EJN2899N
ZONA ESCOLAR J126**

**AUTOR : ALMA DELIA GALICIA GALICIA
LIC. EN EDUCACION PREESCOLAR**

JUNIO DE 2020.

Introducción

Cada nuevo sexenio con sus políticas educativas explícitas en documentos oficiales elaboradas o no por intelectuales o por quienes se han formado en la burocracia oficial y en quienes subyacen desde un pensamiento neoliberal hasta un pensamiento crítico.

Así llega a docentes y directivos escolares en el ciclo escolar 2019-2020 Guía de Trabajo para cada una de las sesiones de Consejo Técnico Escolar. Para algunos docentes y directivos desde su perspectiva es más de lo mismo pero con trabajo resumido en un requisito administrativo agregando además una resistencia por la lucha contra la autoridad, lo impuesto y establecido; para el menor número una ruptura con modelos educativos anteriores.

Sin embargo en la estructura de las Guía de Trabajo continua permeando el concepto de Autonomía Curricular que “busca atender las necesidades educativas e intereses específicos de cada educando. Asimismo, se refiere a la facultad que posibilita a la escuela para que su CTE defina contenidos programáticos...” y su relación inmediata con el otro concepto Autonomía de Gestión Escolar; que significa otorgar a las escuelas mayor poder de gestión, siendo el centro del sistema. Así la Autonomía de las escuelas debe tener impacto en el aprendizaje de los estudiantes.

Una de sus herramientas es el PEMC (Programa Escolar de Mejora Continua), eje fundamental para que el colectivo docente participe de manera colaborativa y corresponsable desde la planeación, implementación, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas. Para el logro de aprendizajes de estudiantes que se atienden, mejorar su desempeño. Y se enfoca a la misión que se espera de cada programa escolar.

La construcción de cada PEMC en cada escuela es un reto para estar en la misma sintonía, coherencia y metas a lograr con la diversidad de acciones en el aula y escuela, concatenadas para mejorar los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que los estudiantes deben alcanzar o acceder a cada vez más complejos. El PEMC en ocasiones es olvidado por los docentes cuando se ve más como un requisito, porque en la práctica se olvidan las acciones, no se relaciona con los contenidos de aprendizaje que se planean. Por lo cual va alejando su sentido, seguimiento y evaluación.

De ahí la importancia que en cada sesión de CTE se discuta sobre acciones planeadas, implementadas y sobre todo el resultado final en el aprendizaje de totalidad de alumnos, para no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera y logren aprendizajes significativos. En este documento de orientación pedagógica se aborda precisamente el impacto del CTE en profesores de educación básica “encuentro entre escuelas” dentro del marco de la Nueva Escuela Mexicana.

La educación en México tiene que dirigirse hacia la reconstrucción del tejido social y logro de valores como la igualdad, la justicia y la razón. Es el reto de la Nueva Escuela Mexicana.

Marco Teórico

La Nueva Escuela Mexicana es la implementación de la nueva política educativa nacional por parte del Estado Mexicano, diseñada para derogar la Reforma Educativa implementada en 2013. Busca la equidad, la excelencia y la mejora continua en la educación.

Entre los servicios que impulsará están contribuir a la formación del pensamiento crítico, a la transformación y al crecimiento solidario de la sociedad; fortalecer el tejido social para evitar la corrupción, a través del fomento de la honestidad y la integridad, además de proteger la naturaleza, impulsar el desarrollo en lo social, ambiental, económico, así como favorecer la generación de capacidades productivas y fomentar una justa distribución del ingreso; y combatir las causas de discriminación y violencia en las diferentes regiones del país, especialmente la que se ejerce contra la niñez y las mujeres, entre otras.

En el aspecto filosófico plantea una educación humanista, basada en valores y que busca reducir la desigualdad social.

Su plan y programas de estudios incluyen conocimientos y capacidades relacionados con perspectiva de género, las ciencias, las humanidades, el civismo, las tecnologías, las lenguas indígenas, el deporte, la educación sexual y el cuidado del medio ambiente.

Reconoce a **los docentes como agentes de transformación social**.

Su objetivo es el desarrollo armónico de todas las facultades del ser humano, así como el fomento del respeto de los derechos, de las libertades y de una cultura de la paz y solidaridad internacional. Una educación caracterizada por ser inclusiva, universal y gratuita.

Entre los fines de la educación señala promover el respeto irrestricto a la dignidad humana, como valor fundamental e inalterable, así como fomentar la cultura de la paz, el respeto, la tolerancia, los valores democráticos que favorecen el diálogo constructivo, la solidaridad y la búsqueda de acuerdos que permitan la solución no violenta de conflictos.

El Consejo Técnico Escolar “considerado como el órgano colegiado de mayor decisión técnica pedagógica de cada escuela de educación básica, encargado de tomar y ejecutar decisiones enfocadas a alcanzar el máximo logro de los aprendizajes del alumnado. Es el espacio en el que se identifican las fortalezas y necesidades del plantel educativo para ir trazando su rumbo hacia la mejora continua. Y constituirse como una comunidad que aprende.

Y el PEMC (Programa Escolar de Mejora Continua) es definido como “la expresión de las voluntades del colectivo docente y de la comunidad escolar para organizar las acciones encaminadas a lograr mejores resultados educativos transitar hacia la Nueva Escuela Mexicana (NEM).

Considerando anteriores conceptos y categorías se plantea la siguiente problemática:

Problemática

¿Qué impacto tiene el Consejo Técnico Escolar en profesores de educación básica en el encuentro entre escuelas, dentro del marco de la Nueva Escuela Mexicana?

Objetivo

Compartir con personal docente, directivo, asesores metodológicos, auxiliares de supervisión y autoridades educativas conocimientos producidos a partir de vivenciar cada sesión de CTE “encuentro entre escuelas” dentro del marco de la Nueva Escuela Mexicana. Y contribuir a su función y apoyar la labor docente. Para el máximo logro de los aprendizajes y la transformación del tejido social.

Desarrollo

En el ciclo escolar 2019-2020 docentes de distintos niveles educativos de la educación básica, nos reunimos para compartir buenas prácticas en el encuentro entre escuelas. Dos fechas, una temática: Compartir buenas prácticas, encuentro entre escuelas, el día 15 de noviembre de 2019 y el 31 de enero de 2020

En el grupo de aproximadamente 30 docentes (que tuve el placer de coordinar Lic. Alma Delia Galicia Galicia *) integrado con un solo docente de educación especial y promotor, docentes de educación preescolar, en su mayoría docentes de educación primaria y secundaria (modalidad general, telesecundaria), adscritos a escuelas del turno matutino de zonas escolares en el municipio de Valle de Chalco Solidaridad E027, J126, J200, P218, P219, P220, S111, S112 S149, V034 y 2 alumnas normalistas en formación. Las escuelas donde laboran pertenecen al sector público y particular.

Con perfil profesional heterogéneo siendo mínimos quienes cuentan con normal elemental, más licenciados normalistas, pedagogos y psicólogos universitarios así como abogados de carrera.

Aplicando planes y programas vigentes en educación básica en su gran mayoría en los diferentes niveles y modalidades tienen el sello de la Reforma Educativa de 2017. Y como característica particular a veces desconocido por los propios profesores diseñados, elaborados por investigadores educativos mexicanos

En este CTE no existe ruptura entre la forma de abordar las sesiones, no se inició de cero o descartando lo anterior. Más bien el eje rector presente de cada escuela está en el diagnóstico es decir la situación actual en la que se encuentran las escuelas para detectar las necesidades educativas de los alumnos en cada centro escolar.

Y la puesta en práctica de los procesos del PEMC (Programa Escolar de Mejora Continua) con la pretensión de resolver problemáticas educativas encontradas en la población escolar que se atiende en cada una de las escuelas de educación básica.

**Actualmente labora en Jardín de Niños “Jacinto Benavente” turno matutino, perteneciente a la Subdirección Regional Amecameca. Con formación normalista en la Licenciatura en Educación Preescolar. Especialidad en la enseñanza del español por UPN-Ajusco. Pasante de maestría en Ciencias de la Educación ISCEEM- Chalco. Con 29 años de servicio.*

Algunas características que prevalecen en el encuentro entre escuelas es el aprendizaje entre pares, en el cual se intercambian buenas prácticas sustentadas por saberes pedagógicos, derivado de procesos reflexivos y compartidos a través de diálogo profesional.

Precisamente el diálogo profesional es el medio que lleva a la reflexión y al intercambio de experiencias, al análisis para transformar prácticas docentes. En las conversaciones se comparten ideas, opiniones, dificultades y llegan a una conclusión. Igual entra la narrativa en pro del logro del objetivo propuesto, apropiación de los contenidos a enseñar.

Lleva a la toma de conciencia de estrategias más adecuadas para la enseñanza de acuerdo a alguna referencia conceptual. Retoma aciertos y dificultades.

El primer diálogo profesional en el grupo se dirigió a la importancia que tiene cada nivel educativo como base del anterior en la educación de los alumnos de una microrregión del municipio de Valle de Chalco Solidaridad, pero que como profesionales de la educación no somos responsable total de que los alumnos desertan porque prevalecen factores sociales, económicos y políticos cercanos, que el Estado Mexicano no ha resuelto o ha incrementado crisis a nivel nacional por una herencia de sexenio en sexenio y la propia que se da a nivel global.

Si en educación preescolar, primaria y secundaria se generan y tratan de resolver problemáticas de aprendizaje, la educación especial se llegó a la conclusión presenta mayores necesidades de apoyo en todos los ámbitos y es el más desprotegido y difícil de entender.

Incluir alumnos con necesidades educativas a las escuelas regulares es una de las metas actualmente en la NEM. Y un gran reto para el profesorado de educación básica.

La práctica educativa de los profesores de educación básica debe ser compartida y aun más evitar aislamiento profesional, cuando falte algún material, conocimiento, recurrir a los compañeros, facilitar algún recurso para que el cliente se vaya satisfecho con los productos logrados.

Para el diálogo profesional se requiere obtener un sustento teórico-metodológico de las buenas prácticas, para impactar en el conocimiento de los alumnos y no fragmentar.

Esto debe dirigirse a la apropiación de buenas prácticas de acuerdo a planes y programas vigentes. Distinto a clases que viven los alumnos en los salones aún con prácticas tradicionales

De ahí la importancia de que cada docente de educación básica cuente con referentes conceptuales y metodológicos, propuestas que se compartan eficaces y que sirvan para el aprendizaje de los alumnos.

La microrregión de escuelas organizadas desde la Subdirección Regional Amecameca, requiere reestructuración ya que no representa las escuelas cercanas de una colonia o colonias cercanas y el enlace entre el profesorado. Esto da cuenta que autoridades educativas se encuentran lejanas a las escuelas (figuras de supervisión escolar, figuras de Subdirección Regional).

Es contradictorio que una y otra vez se hable de simplificación administrativa cuando desde Subdirección Regional y Supervisión Escolar se continúa con esquemas de entrega de documentos que consumen gran parte del tiempo de clase y acompañamientos. Porque se prevee realización de documentos en tiempo extra, pero no existe por parte de profesores y directores un conocimiento sistematizado de fechas de entrega (con excepción de CEPS Y APF) así como de sus propios PEMC (si así se les llama), luego entonces la repetición de llenado de formatos, informes, oficios porque no se dan especificaciones concretas o ejemplo.

En cuanto a Comunidades Profesionales de Aprendizaje (CPA) retomando a Stoll (2005) “es un grupo de personas motivadas por una visión de aprendizaje común, que se apoyan y trabajan unidas buscando maneras dentro y fuera de su comunidad inmediata, de preguntarse sobre su práctica y juntas aprendan nuevas y mejores propuestas para mejorar el aprendizaje de todos los alumnos” ... es eficaz porque “tiene la capacidad de promover y mantener el desarrollo de todos los profesionales en la comunidad escolar con el propósito común de mejorar el aprendizaje de los alumnos”.

Comprender y operar comunidades profesionales de aprendizaje es complicado para algunos profesores de educación básica. Piensan que solo se daría en la escuela o en el grupo de docentes de nivel básico y omiten que puede constituirse en las dos dimensiones. Y no tienen claro cómo se puede generar y lograr.

Así que en el grupo que coordine, ejemplificamos utilizando un esquema de “sistematización de Intercambios” retomado de la conferencia de comunidades de aprendizaje dictada por la maestra Laura Álvarez Manilla de la Peña. Con dicho esquema se hizo un símil y ejemplificación para trazar el camino para constituir en el grupo una comunidad profesional de aprendizaje y emprender el trayecto hacia convertirse en una verdadera comunidad de aprendizaje. Siempre presente y pensando en función del PEMC (Programa Escolar de Mejora Continua)

1. Identificar y definir las necesidades de aprendizaje de los alumnos. (Problemática).
2. Especificar prioridades de mejora a partir de datos. (Contenidos de aprendizaje).
3. Se seleccionan prácticas y programas específicos. (Acciones en el aula y escuela).
4. Establecer necesidades de actualización. (CTE, cursos, conferencias, estudios de posgrado, intercambio de bibliografía).
5. Definir la formación profesional (actualización permanente).
6. Se implementan las innovaciones (metodología de acuerdo a plan y programa de estudios vigente).

7. Se evalúa el proceso de implementación (seguimiento y evaluación sistemático de acciones del PEMC, logro de aprendizajes esperados).
8. Se establecen nuevas necesidades de mejora (nuevos conocimientos, habilidades, actitudes y valores por aprender).

Para finalizar se cita frase de Furlan “Al maestro no le pagan por enseñar le pagan para que los alumnos aprendan”.

Análisis y Evaluación del Resultado

+ Totalidad de modelos educativos deben ser comprendidos y asumidos por los docentes en su práctica educativa. Se requiere sin lugar a duda no solo capacitaciones dentro del CTE, además actualización constante y estudios profesionales de posgrado. Desde maestro que esta frente a grupo hasta más alta autoridad del Sistema Educativo Nacional así como docentes comisionados en el sindicato. Y participación de totalidad de personal adscrita a la educación en conferencias, talleres para estar en el mismo sistema de coherencia de la política educativa actual.

+ En ocasiones las Guías de Trabajo no contienen los conceptos o faltan conocimientos mínimo requeridos que no provoque confusión en docentes. Por ejemplo cuando se cita en Guía de trabajo elaboración del PEMC se olvida que hay que tener clara problemática para detectar necesidades de aprendizaje en los alumnos o bien el seguimiento y evaluación que continuamente debe ser un diálogo profesional y más en el encuentro entre escuelas.

+ Comprender al 100% el modelo educativo de la Nueva Escuela Mexicana por parte de docentes de totalidad de niveles educativos, sus fundamentos filosóficos, pedagógicos y psicológicos. De manera que conozcan y asuman los cambios de todo el andamiaje del Sistema Educativo Nacional.

+ El cambio llegue a las aulas con el apoyo de acompañamientos continuos de autoridades educativas de todos los niveles federal, estatal.

+ En ocasiones algunos docentes desconocen programas de estudio, sus contenidos de aprendizaje porque ni hacen consulta frecuente de los programas en su planeación y ven los materiales y libros de texto de la SEP como una carga más.

+La microrregión de escuelas organizadas desde la Subdirección Regional Amecameca, requiere reestructuración ya que no representa las escuelas cercanas de una colonia o colonias cercanas y el enlace entre el profesorado. Esto da cuenta que autoridades educativas se encuentran lejanas a las escuelas (figuras de supervisión escolar, figuras de Subdirección Regional).

+ Es contradictorio que una y otra vez se hable de simplificación administrativa cuando desde Subdirección Regional y Supervisión Escolar se continúa con esquemas de entrega de documentos que consumen gran parte del tiempo de clase y acompañamientos. Porque se prevee realización de documentos en tiempo extra, pero no existe por parte de profesores y directores un conocimiento sistematizado de fechas de entrega (con excepción de CEPS Y APF) así como de sus propios PEMC (si así se les llama), luego entonces la repetición de llenado de formatos, informes, oficios porque no se dan especificaciones concretas o ejemplo.

Bibliografía

Aprendizajes Clave Para la Educación Integral. Educación Preescolar. Plan y programas de estudio orientaciones didácticas y sugerencias de evaluación. SEP 2017.

Una Propuesta de Desarrollo Profesional para la Mejora de las Practicas Docentes. Gobierno del Estado de México. 2017

Guías de Trabajo de CTE. SEP 20017-2018, 2019-2020